



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 02/2018

SESIÓN N° 02/2018, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 25 de enero de 2018, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Sesión 02 de 2018, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES, el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER, el Sr. HAROLDO SALVO GARRIDO y el Sr. BERNARDO ARRIAZA TORRES. Se excusaron de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN, el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ y la Sra. MARIANE KRAUSE JACOB.

Además, asiste la asesora del Presidente del Consejo, Sra. Carolina Muñoz Concha y el asesor del Director Ejecutivo, Sr. Patricio Espinoza Almonacid.

1.-Revisión de Acta N°01/2018.

Se aprueba el acta N°01 de 2018.

2.-Revisión de acuerdos de Consejo.

Se revisa el estado de avance de las acciones acordadas.

3.-Cuenta del Presidente del Consejo.

-el 12 de enero estuvo en consejo de FONDEF, donde se analizaron las bases del próximo concurso

-el 12 de enero se reunió con directores de investigación de universidades para recibir comentarios sobre los instrumentos del PAI. Asistieron cerca de 30 representantes.

-el 14 de enero asistió a la inauguración del Congreso del Futuro.

-el 15 de enero se reunió con representantes de LASPAU, entidad de los Estados Unidos que se dedica al diseño y administración de becas, quienes plantearon ideas para celebrar un convenio entre ambas instituciones.

-asistió a una reunión conjunta de los consejos de FONDECYT y CONICYT. En dicha reunión, el Presidente del Consejo Superior de Ciencia, Sr. Martín Montecino, donde informó posibles cambios a las bases del concurso regular y otros aspectos del postdoctorado. Se acordó implementar una mesa de trabajo entre FONDECYT y CONICYT para revisar los instrumentos de postdoctorado.

ACUERDO N°1-02/2018: se acuerda nombrar a las siguientes personas del Consejo de CONICYT para que participen en la mesa de trabajo acerca del concurso de postdoctorado: Bernardo Arriaza, Haroldo Salvo, Andrés Stutzin (alterno) a la que se invitará además a Carlos Padilla en su calidad de subdirector de postulación y selección del PFCHA.

ACUERDO N°2-02/2018: Se acuerda definir los términos de referencia para una consultoría internacional que estudie el comportamiento los usuarios del sistema (encargados: Nicolai, Mizala)

4.-Cuenta del Director Ejecutivo.

-se reunió con el Sr. Rodrigo Egaña para conversar sobre el proyecto cultura CTI.

-asistió a una reunión invitado por la Comisión de Fomento Productivo y Educación de la Municipalidad de Chillán con motivo de la futura región de Ñuble. En la ocasión realizó una presentación sobre las oportunidades de EXPLORA y del Programa Regional y una breve referencia a lo que será el Ministerio de Ciencia.

-en la misma oportunidad se reunió con la Delegada Presidencial a quién le manifestó la necesidad de incorporar la CTI en el Plan de Desarrollo Regional, para lo cual se le indicó que el Programa Regional de CONICYT puede ayudar en la gestión de una política de Innovación en la futura región.

-se reunió con Theresia Bauer, Ministra de Ciencias, Investigación y Arte del Estado de Baden-Württemberg (Alemania) y personal de la embajada de Alemania en Chile. En dicha reunión, la ministra presentó el sistema de CTI del estado y las posibles áreas de interés común, así como la oferta universitaria. Se discutió y acordó explorar modalidades de colaboración, en el contexto que Chile ya no es elegible para cooperación según estándares de la OCDE.

-Informa concursos que se encuentran abiertos.

-Informa que se completó el Consejo de la Sociedad Civil con representantes de estudiantes de pre y postgrado.

-MINREL solicitó nuevamente la posición de CONICYT, en el aspecto de Ciencia y Tecnología, en relación con la renovación del acuerdo con la Unión Europea.

5.-Cuenta Consejeros.

El Consejo Stutzin señala que asistió a reunión con Sir Peter Gluckman, asesor científico del Primer Ministro de Nueva Zelanda. Se analizaron, entre otros aspectos, el componente público y privado de la inversión en ciencia y tecnología.

ACUERDO N°3-02/2018: Se acuerda planificar una visita de trabajo del Consejo a Nueva Zelanda para conocer el funcionamiento del Consejo asesor del primer ministro.

La consejera Mizala asistió a una reunión con el Sr. Ernesto Fernández, de la división de política científica de UNESCO. En la reunión el Sr. Fernández informó del proyecto SAGA, que busca generar información sobre la participación femenina en ciencias exactas y matemática, para medir la igualdad de género en ciencias e ingeniería en distintos países. Es interés de la UNESCO que Chile se integre a este proyecto, cosa que ha sido acordada. La Comisión del Futuro coordinará la iniciativa.

6.-Política Nacional de Capital Humano Avanzado. Expone el consejero Nicolai incorporando los comentarios de los consejeros Krause y Arriaza. Se discuten aspectos del documento.

ACUERDO N°4-02/2018: el consejero Nicolai enviará el borrador del documento de Política Nacional de Capital Humano Avanzado al consejero Hamuy, antes del 2 de febrero, quien lo circulará con los consejeros para acordar una versión final por correo.

7.-Política de Centros.

ACUERDO N°5-02/2018: el consejero Hamuy enviará el documento de Política de Centros para someterlo a la revisión de los nuevos consejeros Krause y Arriaza. Plazo de revisión 2 de febrero. Luego el consejero Hamuy circulará el nuevo documento con todos los consejeros para acordar una versión final por correo.

Se retira el consejero Hamuy, por compromiso de asistir al inicio de la expedición científica en el buque Cabo de Hornos.

8.-Continuidad de Centros Basales. Hay 4 centros basales que terminan el 2019.

ACUERDO N°6-02/2018: Se acuerda abrir convocatoria en 2018 para centros basales que terminan en 2019. Se revisarán las bases del concurso realizado el año 2017 y se enviarán a la contraloría.

9.-Continuidad de Centros Regionales. Expone el director Juan Pablo Vega, primero sobre los centros próximos a terminar. Se retira el consejero Salvo en razón del próximo tema a discutir.

ACUERDO N°7-02/2018: se acuerda que CONICYT no financiará nuevas extensiones a aquellos Centros Regionales que ya hayan obtenido dos extensiones de 3 años cada uno.

ACUERDO N°8-02/2018: El Director del Programa regional propone concurso anual de fortalecimiento de centros regionales. Se aprobó el concurso en los mismos términos del concurso vigente.

Expone el Sr. Vega: convocatoria a concurso de diplomado, capital social, fortalecimiento en regiones.

ACUERDO N°9-02/2018: Respecto del concurso de financiamiento para la continuidad de los tres Centros que concluyen en 2018 o a principios de 2019, se acuerda realizar un concurso para su extensión por 3 años, en los mismos términos de las convocatorias anteriores.

Ingresa el consejero Salvo.

10.-PAI: Instrumentos de inserción e instalación. Ingresó Tomás de Aguirre, director del PAI. Informa los comentarios recibidos en la reunión con los vicerrectores de investigación de algunas universidades. Se analizan algunos cambios a los términos de la convocatoria. El consejero Salvo estima que debe estudiarse la forma de incorporar a más instituciones como elegibles en el contexto de este concurso.

ACUERDO N°10-02/2018: se acuerda mantener solamente el instrumento de instalación, modificar el tope a 2,5 millones para el salario mensual de los insertados y efectuar un solo concurso al año. Si el salario de la universidad albergante excede dicho monto, ésta deberá aportar la diferencia para equiparlo al salario de sus pares de la jerarquía de profesor asistente.

11.-Programa de Formación de Capital Humano Avanzado: magíster en áreas de interés prioritario, ponderadores de becas nacionales, encuesta. Ingresó Daniel Portales, Carlos Padilla y José Manuel Gaete.

-Magíster en áreas de interés prioritario.

Se retira el secretario de actas Sr. Juan Vial e ingresa la secretaria de actas subrogante Sra. Susana Quiroz.

PFCHA concurso magíster en áreas de interés prioritario.

Se discute si la experiencia laboral y el patrocinio laboral constituyen requisitos de postulación o criterios de evaluación. También se analizan los criterios de evaluación y sus ponderadores.

ACUERDO N°11-02/2018: se acuerda aprobar las ponderaciones expuestas por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, con las modificaciones implementadas por el Consejo respecto del concurso de Magíster en áreas de interés prioritario, y exigir como requisito de postulación la experiencia profesional en el sector público o privado de al menos un año. Se puede opcionalmente acreditar experiencia laboral en el área de interés prioritario o acreditar patrocinio laboral.

Bases Magister al extranjero áreas prioritarias

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN | SUBCRITERIO | ESTADO PARAMETRIZACIÓN | PONDERACIÓN |
|--|---|------------------------|-------------|
| Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante (45%) | Antecedentes académicos de pregrado | Parametrizado | 30% |
| | Experiencia profesional del/la postulante (min. 1 año acreditado) | No parametrizado | 5% |
| | Experiencia profesional en el área prioritaria seleccionada por el/la postulante (acreditado) | | 8% |
| | Cartas de Recomendación | No parametrizado | 5% |
| Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación (15%) | Objetivo de estudio relacionado con el área de interés prioritario seleccionada por el/la postulante | No parametrizado | 2% |
| | Intereses y motivaciones para especializarse en el área prioritaria seleccionada por el/la postulante | No parametrizado | 5% |
| | Retribución del postulante al país y su aporte al área prioritaria de especialización | No parametrizado | 5% |
| Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios (40%) | Nivel, calidad y trayectoria de la Institución extranjera y de programa de estudios. | Parametrizado | 40% |

PFCHA concurso doctorado Becas Chile.

ACUERDO N°12-02/2018: se acuerda aprobar las ponderaciones expuestas por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, en relación con el concurso de doctorado Becas Chile, que no incorpora cambios respecto de la última convocatoria.

Ponderadores Doctorado al Extranjero Becas Chile 2018

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN | SUBCRITERIO | ESTADO PARAMETRIZACIÓN | PONDERACIÓN |
|---|---|------------------------|-------------|
| Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante (60%) | Antecedentes académicos de pregrado | Parametrizado | 35% |
| | Actividades de docencia e investigación y antecedentes de postgrados | No parametrizado | 15% |
| | Cartas de Recomendación | No parametrizado | 10% |
| Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación (20%) | Objetivo de estudio | No parametrizado | 10% |
| | Declaración de intereses | No parametrizado | 5% |
| | Retribución del postulante al país | No parametrizado | 5% |
| Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios (20%) | Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios | Parametrizado | 20% |

12.-Programa Explora: ingresa la directora del Programa, Sra. Natalia Mackenzie. Sobre bases de los PAR Explora, se plantea modificar criterios de dicha convocatoria que serán trabajadas en conjunto con la dirección ejecutiva. Serán presentadas al Consejo una vez que estén terminadas.

Se propone adjudicar un proyecto PAR Región Metropolitana con 3 coordinadores, abarcando la totalidad de la región, con financiamiento de 750 millones al año por tres años.

Se discute que eso puede afectar la competitividad del sistema y la creatividad. La Directora señala sobre el particular que es muy difícil que se pongan de acuerdo cuando existe más de un PAR por región.

ACUERDO N°13-02/2018: se acuerda rechazar la modificación propuesta, cual es adjudicar un proyecto PAR Región Metropolitana con 3 coordinadores, abarcando la totalidad de la región y con un financiamiento de 750 millones al año por tres años.

13.-Relación con CINCEL y la forma de financiamiento de las BEIC. El consejero Nicolai explica el acuerdo con ELSEVIER y su financiamiento. Se analiza por los consejeros/as el problema del financiamiento.

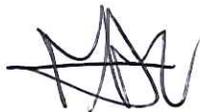
ACUERDO N°14-02/2018: se acuerda invitar al CRUCH la primera semana de marzo para tratar el tema BEIC-CINCEL. En relación con el financiamiento de BEIC-CINCEL se acuerda que se implemente una reunión con DIPRES, con invitación al Rector Zolezzi y a otros representantes del CRUCH.

14.-Varios.

El consejero Arriaza plantea que ha tomado conocimiento de la realización de APEC en Chile en 2019 y propone que CONICYT promueva actividades científicas y talleres-workshops paralelos en el contexto de este encuentro.

15.-Firma del Acta N°01/2018. Se firma el acta.

Se pone fin a la Sesión a las 18:34 hrs.



MARIO HAMUY WACKENHUT
Presidente del Consejo



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo
Consejero



ALEJANDRA C. MIZALA SALCES
Consejera



HAROLDO SALVO GARRIDO
Consejero



ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero



BERNARDO ARRIAZA TORRES
Consejero



JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas



SUSANA QUIROZ GÓMEZ
Secretaria (S) de Actas